



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2010, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo singularizados vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Por Resolución de 21 de enero de 2009, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 51 de 16 de marzo de 2009, se efectuó convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo singularizados vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comisión de Valoración prevista en el artículo 16 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, ha puntuado los méritos alegados por los solicitantes, con arreglo al baremo previsto en la convocatoria y de conformidad con las normas establecidas al respecto en dicho Reglamento.

En ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 6.3.h) del Decreto 208/1999, de competencias en materia de personal, esta Dirección General resuelve:

*Primero.*—Acordar la inadmisión de las solicitudes de participación de aquellos candidatos que no cumplen los requisitos generales de participación establecidos por la normativa vigente o los particulares exigidos para el desempeño de los puestos solicitados, según se determinan en las correspondientes relaciones de puestos de trabajo.

Tales inadmisiones, así como las causas que las motivan, figuran en el Acta levantada por la comisión de valoración y en los cuadros de baremación de puestos que se hallarán a disposición de todos los interesados en las diferentes unidades de información de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

*Segundo.*—Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios con mayor puntuación, según ha determinado la Comisión de Valoración, que figuran en la relación que se acompaña como anexo único a la presente resolución.

*Tercero.*—Los funcionarios adjudicatarios de los puestos de trabajo tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de tres días hábiles si radican en la misma localidad, o de un mes si radican en localidad distinta, comenzando a contar dichos plazos a partir del día siguiente al del cese en el destino anterior, que deberá a su vez quedar diligenciado dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución. A tales efectos y en lo referido a las retribuciones del mes correspondiente al cese y de las retribuciones correspondientes al puesto de trabajo en el que toma posesión, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 19.6 de la Ley 10/2008, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2009.

*Cuarto.*—Los destinos adjudicados por medio de la presente resolución son irrenunciables, y los traslados que implican tienen la consideración de voluntarios.

*Quinto.*—Los funcionarios adjudicatarios de los puestos objeto del concurso no podrán participar en los concursos que se convoquen para la provisión de vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en el plazo de los dos años siguientes a la toma de posesión de aquél, salvo que sean removidos de los mismos o que opten, únicamente, a puestos del mismo Departamento.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero y en el artículo 16.2.a) de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

Zaragoza, 20 de abril de 2010.

El Director General de la Función Pública,  
ANTONIO BRUN MACIPE

FECHA : 19/04/2010  
 PAGINA : 001

CONCURSOS FUNCIONARIOS (ANEXO RESOLUCION)

DIPUTACION  
 GENERAL  
 DE ARAGON

PLAZA	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL	NOMBRE FUNCIONARIO	DNI/NIF	PUNTUACION
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA						
237	JEFE/A DE UNIDAD DE CONSERVACION DE EDIFICIOS	(DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION, INSPECCION Y SERVICIOS)	24 B	ORTEGA MARTINEZ JOSE-CARLOS	17201705M	17.72
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO						
989	JEFE/A DE SECCION DE VALORACIONES AGRARIAS	(SERVICIO PROVINCIAL TERUEL)	25 B	SOLA HUERTAS JUAN-MIGUEL	19424465E	15.48
960	JEFE/A DE SECCION DE VALORACIONES URBANAS	(SERVICIO PROVINCIAL HUESCA)	25 A	NAVARRO POLA EDUARDO	17995951S	12.33
11653	JEFE/A DE LABORATORIO DE HIGIENE INDUSTRIAL	(GABINETE DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (ZARAGOZA))	24 A	DESIERTA		
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES						
1612	JEFE/A DE SECCION TECNICA DE VIVIENDA	(SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	26 B	ALLANEGUI BURRIEL GUILLERMO-JOSE	17831913J	29.50
1667	ARQUITECTO/A	(SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	24 A	DESIERTA		
1671	JEFE/A DE SECCION DE COORDINACION TECNICA	(SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	24 A	DESIERTA		
20081	ASESOR/A TECNICO/A	(DIRECCION GENERAL DE URBANISMO)	26 B	DESIERTA		
20082	ASESOR/A TECNICO/A	(DIRECCION GENERAL DE URBANISMO)	26 B	DESIERTA		
1351	JEFE/A DE SECCION DE ARQUITECTURA BIOClimatica, CALIDAD EDIFICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS	(DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACION)	24 B	CATALAN ADIVINACION AZUCENA	18401411P	21.42

DIPUTACION  
GENERAL  
DE ARAGON

FECHA : 19/04/2010  
PAGINA : 002

CONCURSOS FUNCIONARIOS (ANEXO RESOLUCION)

PLAZA	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL	NOMBRE FUNCIONARIO	DNI/NIF	PUNTUACION
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION						
2651	INGENIERO/A TECNICO/A DE ESPECIALIDADES AGRICOLAS	(SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	25 B	MARTIN GOMEZ GLORIA	18418147T	19.31
19034	JEFE/A DE SECCION DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y REGULACION DE MERCADOS	(SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	25 B	BUJ SANGUESA AMPARO	18402189G	16.74
19035	JEFE/A DE SECCION DE MODERNIZACION DE EXPLOTACIONES	(SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	24 B	JIMENEZ PELLICER JOSE-IGNACIO	17869827T	27.48
3053	INGENIERO/A AGRONOMO/A	(SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	24 B	LAYA REIG DIEGO HAROLDO	47016994A	19.46
2100	INGENIERO/A AGRONOMO/A	(SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	23 B	PADILLA TRUEBA CATALINA	33875557F	14.42
3484	ASESOR/A TECNICO/A	(DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION AGRARIA)	24 B	BALLESTIN VICENTE ANDRES	18414761H	10.26
1816	JEFE/A DE SECCION DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO	(DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL)	25 B	CALLEJA JIMENEZ EDUARDO	17159337A	20.46
1822	ASESOR/A TECNICO/A	(DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL)	24 B	CRESPO ALEGRE MARIA-AURORA	22522036E	15.39
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO						
4099	JEFE/A DE SECCION DE ENERGIA	(SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	26 B	PEREZ DAUDEN BLAS	18419918T	16.57
4018	JEFE/A DE SECCION DE INDUSTRIA Y APOYO A LAS PYMES	(SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	25 B	FORQUET PLANA ANTONIO	37305273D	18.93
3761	JEFE/A DE SECCION DE COORDINACION DE ESTACIONES I.T.V.	(DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA)	26 B	ROYO MALLEN JORGE-RAFAEL	17713694Z	30.62
3831	INGENIERO/A INDUSTRIAL	(DIRECCION GENERAL DE ENERGIA Y MINAS)	24 B	DESIERTA		

DIPUTACION  
GENERAL  
DE ARAGON

CONCURSOS FUNCIONARIOS (ANEXO RESOLUCION)

FECHA : 19/04/2010  
PAGINA : 003

PLAZA	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL	NOMBRE FUNCIONARIO	DNI/NIF	PUNTUACION
DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO						
19495	TECNICO/A SUPERIOR DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	(DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA)	24 B	PALACIOS PASTOR FRANCISCO	17847952K	32.27
SERVICIO ARAGONES DE LA SALUD						
18292	JEFE/A DE SECCION DE SUPERVISION DE PROYECTOS	(SERVICIO ARAGONES DE SALUD (SAS))	26 B	DESIERTA		
18295	JEFE/A DE SECCION DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	(SERVICIO ARAGONES DE SALUD (SAS))	25 B	CALVED BENEDI MANUEL JOSE	25133772Q	19.83
DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y UNIVERSIDAD						
3573	JEFE/A DE UNIDAD DE TECNOLOGIA EN PRODUCCION VEGETAL	(CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA)	26 B	ALVAREZ ALVAREZ JOSE-MARIA	1.0774999M	20.66
DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE						
12993	ARQUITECTO/A	(SECRETARIA GRAL. TECNICA)	25 B	DESIERTA		
12995	INGENIERO/A INDUSTRIAL	(SECRETARIA GRAL. TECNICA)	25 B	DESIERTA		
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE						
19113	ASESOR/A TECNICO/A	(SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	25 B	PELAJAZ-DE CASTRO FEDERICO	02703401G	30.17
19114	ASESOR/A TECNICO/A	(SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	25 B	RISUEYO NEILA FERNANDO-JOACU	02498627E	33.31

DIPUTACION  
GENERAL  
DE ARAGON

CONCURSOS FUNCIONARIOS (ANEXO RESOLUCION)

FECHA : 19/04/2010  
PAGINA : 004

PLAZA	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL	NOMBRE FUNCIONARIO	DNI/NIF	PUNTUACION
2091	JEFE/A DE EQUIPO DE RESTAURACION HIDROLOGICO FORESTAL Y OBRAS	(SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	24 B	FERRER-DE-LA ROSA MARIANO	05220706M	33.52
10944	ASESOR/A TECNICO/A	(SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	24 B	ALARCON SERRANO JOSE-LUIS	06222143E	15.72
10967	JEFE/A DE EQUIPO DE INCENDIOS	(SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	24 B	SENDRA FERRER JAIME	43711638T	13.16